

Chillán, 29 de marzo de 2019.

**Referencia: CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA A SESIONES DE LOS
CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE. DEL MES DE MARZO DE 2019.**

CERTIFICADO Nº 074

Paulo De La Fuente Paredes, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Ñuble, certifica lo siguiente:

En el mes de MARZO de 2019, se efectuaron las dos sesiones ordinarias contempladas en reglamento. En cuanto a las **sesiones ordinarias** números 12 y 13, de los días miércoles 06 y 20 de marzo de 2019, puedo señalar que a estas asistió la totalidad de los Consejeros Regionales de Ñuble, señores **Javier Ávila Parada; Jezer Sepúlveda Domínguez; Hernán Álvarez Román; Arnoldo Jiménez Venegas; Rodrigo Dinamarca Muñoz; John Andrades Andrades;** cumpliendo así con el mínimo de **sesiones** que establece la ley (LOCGAR. 19.175) para el pago de sus dietas completas.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Nº19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De la Fuente Paredes
Abogado
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

